

# PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

## Informe de evaluación externa

**Centro:** Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna

**Universidad:** Ramon Llull

**Fecha de la visita:** 6 de abril de 2018

Máster en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés  
en Educación Infantil y Primaria (MANG)

Máster en Psicopedagogía (MPSP)

## ÍNDICE

A. Introducción .....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos .....	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	10
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	14
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	15
D. Resultado de la evaluación .....	17
E. Propuestas de mejora.....	18
F. Acta de envío del informe externo.....	20

# A. Introducció

## 1. Descripció del centre evaluado

<b>Centro:</b>	Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna
<b>Sede:</b>	Blanquerna
<b>Código:</b>	08044867
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Universidad:</b>	Ramon Llull

### Titulaciones evaluadas (datos del curso 16-17)

#### 4314746 - Màster Universitari en Ensenyament i Aprenentatge de l'Anglès a l'Educació Infantil i l'Educació Primària

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	28-07-2014	2014-15	30	31	Presencial

#### 4314575 - Màster Universitari en Psicopedagogia

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	24-07-2014	2014-15	30	23	Presencial

## 2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
<b>Presidente</b>	José Manuel García Ramos	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Xavier Garcia Marimon	Metodología de evaluación	Universitat de Barcelona
<b>Académica</b>	Aoife Ahern	Didáctica de la lengua y literatura	Universidad Complutense de Madrid
<b>Profesional</b>	Mónica Fernández Díaz	Psicopedagoga	Col·legi de Pedagogs de Catalunya
<b>Estudiante</b>	Sandra Martín Sánchez	Educación y sociedad	Universitat de Barcelona

## 3. Objetivo del informe

Este informe de evaluación externa tiene como objetivo comprobar el desarrollo y los resultados del Màster Universitari en Psicopedagogia (MPSP) i del Màster Universitari en Ensenyament i Aprenentatge de l'Anglès a l'Educació Infantil i l'Educació Primària (MANG), impartido por la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna de la Universitat Ramon Llull.

En el marco de la acreditación de los títulos universitarios oficiales, la Generalitat de Catalunya solicita a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) un informe con la finalidad de comprobar que el plan de estudios de la titulación correspondiente

se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita de expertos a la universidad.

En cumplimiento de este proceso AQU Catalunya ha desarrollado un modelo catalán de aseguramiento de la calidad que se ajusta al Marco establecido y racionaliza la carga de evaluación haciendo de la visita a los centros el elemento clave de cara a la acreditación de las titulaciones. El resultado del análisis de las evidencias presentadas y de la visita al Centro queda recogido en el informe de evaluación externa.

Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

- a) Ayudar a las titulaciones evaluadas a mantener o mejorar en lo posible el nivel de calidad a través de una propuesta formal de acciones para la mejora. Y ello, para que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- b) Presentar una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, a fin de proporcionar a las correspondientes comisiones específicas de evaluación las evidencias necesarias para la acreditación o no de estos títulos.

La evaluación externa de la titulación se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias:

- Calidad del programa formativo,
- Pertinencia de la información pública,
- Eficacia del SGIC,
- Adecuación del profesorado,
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje,
- Calidad de los resultados.

Por otra parte, el CAE quiere dejar constancia que ha orientado su tarea hacia la mejora de la calidad de los programas formativos de ambos Másteres, asumiendo como un objetivo principal ayudar al Centro en este logro.

## B. Desarrollo del proceso de evaluación

### 1. Descripción

El proceso seguido en la evaluación de los dos másteres impartidos en la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna - URL de Barcelona ha sido el siguiente:

- Recepción del autoinforme: 15 de diciembre de 2017,
- Revisión de evidencias: 22 de febrero de 2018,
- Respuesta a la revisión de evidencias: 9 de marzo de 2018,
- Visita del CAE (Comité de Evaluación Externo): 6 de abril de 2018, con reunión previa del Comité el día 5 de abril.

Programa de la visita:

Horario	Actividad
09.30 – 09.45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
09.45 – 10.15	Trabajo del CAE
10.15 – 11.00	Entrevista con el equipo directivo / CAI
11.00 – 11.15	Pausa
11.15 – 12.00	Entrevista con los estudiantes
12.00 – 12.45	Entrevista con el profesorado
12.45 – 13.30	Visita a las instalaciones
13.30 – 15.00	Almuerzo
15.00 – 16.00	Audiencia abierta/Inicio de la elaboración del Informe de evaluación externa
16.00 – 16.45	Entrevista con graduados
16.45 – 17.30	Entrevista con ocupadores
17.30 – 17.45	Elaboración de conclusiones
17.45 – 18.00	Conclusiones preliminares y despedida

El proceso de evaluación se desarrolló sin ninguna incidencia. Los miembros del CAE tuvieron disponible un único autoinforme para los dos máster con suficiente antelación a la visita programada. La revisión de las evidencias disponibles junto con el autoinforme para la acreditación de la titulación supuso considerar por parte del presidente y el secretario no necesaria la visita previa y se elaboró el correspondiente IRAE, donde se incluyeron las necesidades de evidencias que o no habían sido puestas a disposición del CAE o debían ampliarse, básicamente referidas a aclarar o ampliar alguna de las mismas y a habilitar los enlaces relacionados en el autoinforme porque no estaban operativos. A partir de este informe, el centro preparó un sistema alternativo de puesta a disposición de evidencias para el CAE basado en google drive, que permitió acceder a las evidencias on line, aunque se perdió cierta agilidad en la comprobación de las mismas al no estar vinculadas al autoinforme. Aún esta situación, no hubo ningún impedimento para disponer de las evidencias.

### 2. Valoración

La documentación presentada para la acreditación estaba disponible en el propio autoinforme a través de enlaces a la página web de la facultad o en el espacio de acceso restringido habilitado a tal fin. Como se ha comentado anteriormente, en la revisión previa se detectaron ciertas disfunciones en el acceso restringido, lo que supuso establecer un acceso alternativo por parte del centro, que resolvió las dificultades iniciales de consulta de las evidencias. Se

solicitó también alguna información adicional el mismo día de la visita que fue facilitada de forma eficiente por parte del centro. En general, se considera que el conjunto de documentación presentada aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación, lo que ha facilitado significativamente a los miembros del CAE su labor de evaluación.

En términos generales, a pesar de que para cada estándar en el autoinforme se ha realizado una pequeña valoración, habría sido deseable una mayor profundidad y detalle en las mismas, con valoraciones más autocríticas sobre las actuaciones realizadas por el centro y cada máster.

### **3. Incidencias**

No hubo incidencias que limitaran las actuaciones del CAE. Tampoco se detectaron, a través de las entrevistas, problemas o conflictos en el Centro. El proceso de evaluación externa transcurrió sin ninguna incidencia relevante.

### **4. Actitud**

El CAE valora muy positivamente la actitud de la comunidad en relación con el proceso de evaluación. EL CAE quiere agradecer a todas las personas con las que tuvo ocasión de dialogar su excelente disposición, paciencia y actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, así como su interés por solucionar todas las dudas y a colaborar en este proceso de mejora del Centro. El CAE también desea destacar el excelente trato y atención recibida por parte de todos los implicados en el proceso de acreditación.

Tras la visita al centro, el CAE elaboró el informe de evaluación externa. El 3 de mayo de 2018 el CAE remitió a AQU Catalunya un primer informe de evaluación.

Este informe constituye la principal evidencia que tendrá a su disposición la Comisión Específica para la acreditación de los títulos evaluados.

## C. Valoración de los criterios específicos de calidad

### C1. Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Respecto al Máster en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Primaria (en adelante MANG), los cambios promovidos por los distintos informes de seguimiento se consideran adecuados en algunas asignaturas pero no en la duración del TFM ni el Prácticum. Se implantaron en este curso académico 2017-18 los cambios sugeridos por AQU, así como se modificaron las competencias básicas de la web. Atendiendo a estas modificaciones, se considera que el perfil es adecuado.

Se valora este epígrafe como "Se alcanza".

En cuanto al Máster en Psicopedagogía (en adelante MPSP) se considera que los cambios realizados en la duración del Prácticum y TFM, pasando de ser trimestrales a anuales, han sido muy positivos, de forma que queda un perfil muy adecuado. Se valora muy positivamente que se hayan incorporado las propuestas de mejora planteadas por el profesorado, estudiantes y egresados.

Se valora este epígrafe como "Se alcanza".

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Para los dos másteres, tanto los planes de estudios como las estructuras del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de las titulaciones. La constante revisión y adaptación a las nuevas necesidades es un punto muy positivo.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Para el MANG existe un adecuado perfil de ingreso. Se justifica en la hoja de % de matrículas de la propia Universidad. Parece resuelto el desfase entre plazas ofertadas y matriculados, aunque no puede obviarse que haya bajado considerablemente el porcentaje de alumnos matriculados procedentes de la URL (de un 59% a un 27%). En cambio el número de alumnos del SUC ha aumentado.

Para el MPSP existe un adecuado perfil de ingreso. Se justifica en la hoja de % de matrículas de la propia universidad. La valoración entre oferta y demanda es coherente, aunque también deba tenerse en cuenta que ha bajado considerablemente el porcentaje de alumnos matriculados procedentes de la URL (de un 76% a un 36%). En cambio el número de alumnos del SUC ha aumentado.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

#### 1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados. .

Para ambos másteres, los mecanismos de coordinación son adecuados, bien percibidos y muy altamente valorados por alumnos, egresados y empleadores. Comprobado en las actas y en la visita realizada por el CAE.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

#### 1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Para ambas titulaciones, la aplicación se realiza de manera adecuada, está accesible y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación. Navegación en la página web fácil e intuitiva.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".



## C2. Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Para ambas titulaciones se ofrece información actualizada en la web sobre las características del Programa y su desarrollo operativo, profesorado, calendario, etc., siendo muy clara y accesible a todos los grupos de interés, ya que todo, incluidas las Guías Docentes, están en los tres idiomas: castellano, catalán e inglés. Sólo unos pocos apartados no tienen traducción del catalán, aunque aparecen en los tres idiomas, pero no traducidos.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Para ambos títulos la institución presenta y pone a disposición de los grupos de interés información actualizada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción. Quizás sería deseable una mayor claridad en tablas (que los porcentajes que aparecen estuvieran más explicados) para una mejor comprensión de quien los lea.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

En ambos casos la institución pública y difunde su política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos básicos que de él se derivan para la rendición de cuentas. Todo ello contribuye a que sea clara, visible y accesible.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

La FPCEE Blanquerna-URL cuenta con un manual del SGIC donde se prevé el 2.1 Diseño y aprobación de nuevos títulos, y el 2.3 Seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales y rendición de cuentas, así como el 2.4 Proceso de aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones y el 2.5 Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL, que complementarían los procesos que se requieren en este epígrafe. Además, ya se han acreditado otros títulos mediante el actual SGIC. Las modificaciones realizadas en los últimos cursos en el SGIC lo mejoran.

No obstante, sería deseable la concreción y/o adaptación de los procesos genéricos de la URL a la Facultad.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El sistema tiene establecidos procedimientos para la recogida de información que se realiza de manera habitual. Si bien se ha comprobado que la recogida es más o menos automática en algunos aspectos, en otros se hace necesaria la mejora de la forma de obtención y recopilación de la información. La propuesta de ampliar la recogida información a través de una plataforma online con la intención de mejorar el porcentaje de respuesta es un punto muy positivo. En algunos casos, el tamaño de las muestras es insuficiente para que la información sea significativa. Se echa de menos la recogida de información de los empleadores y personal de administración y servicios, que seguro sería muy positiva, por lo que se ha podido constatar en la visita realizada por el CAE a la Facultad.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En el manual de calidad se recoge un procedimiento para la realización de esta revisión periódica, que se ha llevado a cabo adecuadamente. Como resultado del mismo, se ponen de manifiesto numerosas propuestas de mejora. El informe las recoge para el próximo bienio. También se podrían incluir medidas orientadas a mejorar la internacionalización.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

## C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Las proporciones de profesorado TC/TP/DR y Acreditados, en relación al profesorado vinculado profesionalmente a la especialización se considera excelente. Los alumnos están muy satisfechos con las competencias del profesorado en todas sus categorías: profesionales, docentes y de investigación.

El porcentaje de profesorado doctor para el MPSP se sitúa en el 95% y para el MANG en el 77%. En ambos casos ha habido una tendencia muy creciente en los tres últimos años. Más del 70% del profesorado que imparte docencia en ambos másters cuenta con más de 11 años de experiencia como docente en la universidad, y más del 40% con una experiencia superior a los 20 años.

Todo el profesorado tiene reconocida su actividad investigadora, estando contemplada en su dedicación ser miembro de grupos de investigación. De este profesorado de los másters, el 69% está en grupos de investigación consolidados.

Se valora muy positivamente la iniciativa de creación de los institutos de investigación promovidos por la Facultad para potenciar la investigación del profesorado.

En relación al MANG, destacan las valoraciones obtenidas por el profesorado acerca de estas últimas competencias: un 7,7 en docencia; un 9,2 en TFM; y un 8,1 en Prácticum, mientras que en el MPSP los índices más bajos están en 7,5 en el TFM y el Prácticum.

Se valora este epígrafe para ambos como "En progreso hacia la excelencia".

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Las ratios son correctas y adecuadas. Permiten un seguimiento cercano de cada alumno y reflejan una atención personalizada muy valorada por los alumnos, egresados y empleadores.

La relación profesor-tutor del Centro con tutor del Centro de Prácticas es muy cercana y frecuente, lo que facilita la sintonía entre Titulación y Prácticas.

Se valora este epígrafe para ambos como "En progreso hacia la excelencia".

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones, así como para la mejora de su actividad docente e investigadora. Es importante que se mantengan estas ayudas a la investigación, además de fomentar la investigación y la publicación de artículos en revistas de impacto.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los servicios de apoyo habilitados por la Facultad soportan adecuadamente los procesos de aprendizaje. Excelente atención personalizada que tiene en cuenta la diversidad del alumnado (programa ATENES) donde acompañan a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se realizan seminarios de tutoría para facilitar la utilización por parte del alumnado del plan de acción tutorial (PAT), al objeto de estimular y orientar a los estudiantes. Este seminario tutorial es complementario e impulsor de las tutorías individuales que pueden realizar los alumnos dentro de la estructura típica de un PAT. Además del programa ATENES, también se constata la existencia del servicio de información y orientación a los estudiantes (SIOE), y el servicio de orientación personal (SOP).

También son adecuados respecto a la facilitación de orientación profesional para la incorporación al mercado laboral los servicios que proporciona el Gabinete de Promoción Profesional, las Bolsas de trabajo para titulados y la Orientación para el Desarrollo Profesional (ODP). Los resultados mostrados por el Observatorio parecen bastante adecuados y los empleadores valoran muy positivamente a los egresados que han empleado o que están en las Prácticas de ambos Máster.

Se valora este epígrafe para ambos como "En progreso hacia la excelencia".

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se presentan datos que evidencian la adecuación de los recursos materiales al número de estudiantes según se puede contrastar con los datos de satisfacción de los estudiantes y según pudo comprobar la Comisión en la visita realizada. El estado de las instalaciones visitadas puede calificarse como muy buenas, tanto de conservación como de equipamientos y recursos disponibles, e incluso alguna de ellas (ActiveLearningCenter) como mucho más que excelente. Se pudo comprobar el alto nivel de satisfacción de los alumnos de Grado con los que se coincidió en los espacios durante la visita (aunque no forman parte del objeto de la acreditación) y mejorable, aunque bueno, para los estudiantes de Máster (tanto de estos másteres como de otros que también se imparten en el centro) que estaban en ese momento en las instalaciones y con los que intercambiaron opiniones.

Se valora este epígrafe para ambos como "En progreso hacia la excelencia".

## C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Los resultados académicos son buenos en general, se corresponden con los objetivos formativos y son bien valorados por los estudiantes. También son muy bien valorados por los egresados y empleadores.

En ambos se ha echado en falta el listado de temas del TFM para valorar la diversidad de contenidos desarrollados por los alumnos con respecto a la figura del maestro de lengua inglesa en un caso, y la figura del psicopedagogo/a en otro.

En el MPSP a la oferta del Máster le “faltan” dos ejes de especialización (Laboral y Social), pero es una opción legítima de la Facultad, que además explica y justifica (su fortaleza es el área educativa) y de la cual informa con total transparencia a los candidatos al Máster. Así lo corroboran también alumnos y egresados. Los empleadores también valoran la “fortaleza” formativa del Máster en el área educativa.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

La diversidad de actividades formativas y evaluadoras, el uso de rúbricas y la realización de trabajos (individuales y de grupo) se valoran muy adecuadas para el logro de las competencias formativas con resultados más que satisfactorios. El alumnado recibe feedback y comentarios sobre sus propios trabajos, lo que resulta muy positivo. La satisfacción de los estudiantes con la metodología docente es notable. A destacar especialmente la satisfacción de los estudiantes en el TFM del MANG y de las prácticas externas en el MPSP.

Se valora este epígrafe para ambos como "En progreso hacia la excelencia".

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores académicos (tasa de rendimiento, de eficiencia, abandono de graduación a tiempo previsto) son adecuados a las características de la titulación, ya que tienen porcentajes más que satisfactorios. En el MANG ligera tendencia a la baja de la tasa de rendimiento, pero nada preocupante (94%). En el MPSP se obtienen valores del 97,8%.

Se valora este epígrafe para ambos como "Se alcanza".

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En el MANG las tasas de ocupación del 95% y las de adecuación del 73% se consideran muy satisfactorias. Se valora de forma muy positiva el programa con Alumni, ya que es probable que contribuya a mejorar los datos anteriores.

En el MPSP la tasa de ocupación del 75% y la tasa de adecuación del 58%; se consideran aceptables, pero mejorables. Están trabajando en ello. Muy positivo el programa con Alumni que puede mejorar los datos anteriores.

Se valora este epígrafe como "En progreso hacia la excelencia" para el MANG y como "Se alcanza" para el MPSP.



## D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, resultante del análisis de las evidencias y de la información recogida en la visita al Centro, es en buena medida positiva o muy positiva. La mayor parte de dimensiones evaluadas se han valorado como alcanzadas (algunas en nivel de “Progreso hacia la excelencia”, y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, más que satisfactorio.

En este sentido, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación del Ámbito la emisión de un Informe de acreditación favorable para las titulaciones evaluadas, con nivel de acreditado siguiente:

- Màster Universitari en Ensenyament i Aprenentatge de l'Anglès a l'Educació Infantil i l'Educació Primària

Acreditación favorable

- Màster Universitari en Psicopedagogia

Acreditación favorable

### Fortalezas y buenas prácticas

- Las proporciones de profesorado TC/TP/DR y Acreditados, en relación al profesorado vinculado profesionalmente a la especialización se considera excelente. Los alumnos están muy satisfechos con las competencias del profesorado de todo tipo: profesionales, docentes, de investigación y de acompañamiento.
- Las ratios son correctas y adecuadas. Permiten un seguimiento cercano de cada alumno y reflejan una atención personalizada muy valorada por los alumnos, egresados y empleadores. La relación profesor-tutor del Centro con tutor del Centro de Prácticas es muy cercana y frecuente, lo que facilita la sintonía entre la formación académica de la titulación y las prácticas externas.
- Los servicios de apoyo habilitados por la Facultad y la Universidad soportan adecuadamente los procesos de aprendizaje. Excelente atención personalizada que tiene en cuenta la diversidad del alumnado (programa ATENES) donde acompañan a los alumnos con necesidades educativas especiales. También son adecuados respecto a la facilitación de orientación profesional para la incorporación al mercado laboral. Los resultados mostrados por el observatorio se valoran como adecuados y los empleadores valoran muy positivamente a los egresados que han empleado o que están realizando sus prácticas en ambos Máster.
- La adecuación de los recursos materiales al número de estudiantes según se puede comprobar en los datos de satisfacción de los estudiantes y en la visita realizada.

## E. Propuestas de mejora

- Se agradece el esfuerzo, para que en la página web todo esté en los tres idiomas, pero sería recomendable que las tablas de indicadores de resultados académicos y de satisfacción, entre otras, también se publiquen en castellano e inglés, más teniendo en cuenta que se accede desde la página en dichos idiomas. Así mismo, el texto traducido al inglés podría mejorarse con una revisión, aprovechando que cuentan con personal especializado para ello.
- Facilitar la llegada de alumnos extranjeros y también incentivar la movilidad de salida y potenciar la relación con los alumni, para que ellos mismos sean quienes favorezcan la entrada de nuevos alumnos.
- Iniciar acciones para recoger información sobre satisfacción de los titulados, no sólo basado en la encuesta de inserción laboral de AQU sino también recogida de información impulsada por el propio centro. Ampliar la recogida de información hacia los empleadores y también hacia el personal de administración.
- Sería recomendable que los indicadores de satisfacción de los profesores sean de recogida anual y no trianual.
- Adaptar al máximo los procesos de seguimiento para que faciliten la elaboración del autoinforme de acreditación. Trabajar en esta línea para conseguir que el esfuerzo en la elaboración del autoinforme sea lo más ágil posible.
- Que todo el profesorado tenga disponible su currículum en la página web para poder consultarlo, ya que queda profesorado por incorporarlo.
- En el MPSP, cabría valorar la propuesta de que se amplíen contenidos en los ejes social y laboral, además del educativo, que éste lo hacen ya de forma muy adecuada.
- La duración de las prácticas debería ser más extensiva y menos intensiva: más largas y menos horas diarias. Posibilidad de prácticas anuales que sería lo ideal, aunque de no ser posible, se recomienda alargarlas por un período superior a un mes, en el caso del máster de inglés.
- A pesar de la justificación por parte del equipo directivo de la considerable disminución del número de matriculados de máster con estudios previos en la propia URL (MANG) (alumnos que cuando acaban una primera titulación de grado quieren estudiar una segunda también de grado o que cuando acaban el grado se van a trabajar y con el tiempo vuelven a hacer un máster), sería interesante tomar acciones para que dicha disminución de matriculaciones no vaya a la baja.
- Se constata que no siempre el TFM está conectado con las prácticas puesto que primero hacen el TFM y luego eligen el centro de prácticas. Se recomienda poder coordinar mejor en el tiempo la elección de ambas asignaturas para que los alumnos tengan facilidades en este aspecto.

- Según se constata en el autoinforme y en la audiencia de empleadores, en el MANG no hay reuniones de coordinación anuales entre tutor de prácticas externo y coordinadores de prácticas, como si se hace en el MPSP. Se recomienda seguir las mismas pautas de dicho máster puesto que el nivel de satisfacción es alto. Sería necesario que se celebren más reuniones grupales donde se pueda obtener más feedback por parte de los empleadores.
- Sobre los grupos de investigación de la Universidad, se echa en falta un ámbito de trabajo que esté más relacionado con la atención a la diversidad, no sólo con los que puedan presentar alguna discapacidad, sobre la que ya se trabaja, sino también sobre aquellos casos en que el alumno presenta altas capacidades.

## F. Acta de envío del informe externo

---

**Centro evaluado:** Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i de l'Esport  
Blanquerna

**Universidad:** Ramón Llull

**Fechas de la visita:** 6 de abril de 2018

**Fecha del envío del informe a AQU Catalunya:** 3 de mayo de 2018

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe **definitivo** de evaluación del centro indicado anteriormente.



Firma: José Manuel García Ramos  
Catedrático.  
Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

**Lugar y fecha: Madrid, 3 de mayo de 2018**